



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 236, fecha: miércoles, 10 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

REINCORPORACIÓN DEL SR. ALCALDE Y CESE DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Por Decreto de Alcaldía nº 2025-4636, de fecha 4 de diciembre de 2025, rectificado por error material mediante Decreto nº 2025-4641, de la misma fecha, se ha resuelto lo siguiente:

<< DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2025-4094, por el cual se delegaba el ejercicio de las funciones de la Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, D^a. Yolanda Rodríguez Valle, con motivo de la incapacidad temporal del titular.

Considerando que, con fecha de hoy, 4 de diciembre de 2025, el titular de la Alcaldía, D. Miguel Óscar Aparicio de Lucas, ha recibido el alta médica y se reincorpora al pleno ejercicio de sus funciones.

En uso de las atribuciones que a la Alcaldía-Presidencia corresponden,

RESUELVO

PRIMERO. Reasumir, con fecha de efectos 5 de diciembre de 2025, la totalidad de las funciones de la Alcaldía por parte del titular, D. Miguel Óscar Aparicio de Lucas, tras alta médica.

SEGUNDO. Dejar sin efecto y revocar, con la misma fecha, la delegación de funciones conferida en la Primera Teniente de Alcalde, D^a. Yolanda Rodríguez Valle, mediante Decreto 2025-4094, al haber desaparecido la causa que la motivó.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a D^a. Yolanda Rodríguez Valle,



agradeciéndole las funciones desempeñadas.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre. >>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Azuqueca de Henares, a 5 de diciembre de 2025. Fdo. El Alcalde. D. Miguel
Óscar Aparicio de Lucas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 438310371949a08fc9eddfda45fe10dfb31ed17a